

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COORDINACION EJECUTIVA Dirección General de Tecnologías de la Información Manual para dar de alta usuarios de las unidades administrativas



Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2016

Administración de usuarios de unidades administrativas

Manual de usuario – Sujeto Obligado



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COORDINACION EJECUTIVA

Proceso

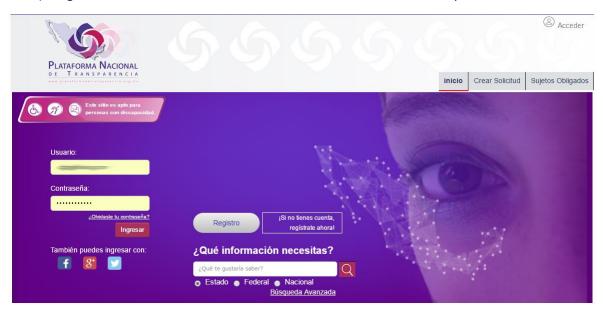
Hoja

2 DE 5

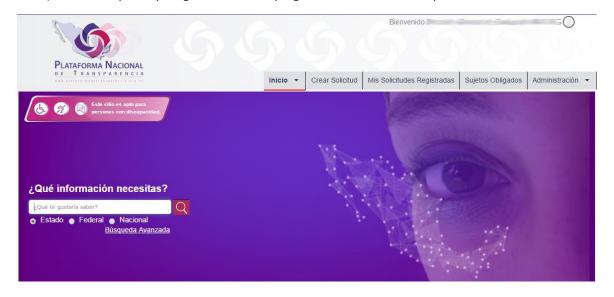
Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual para dar de alta usuarios de las unidades administrativas

1) Ingrese con su cuenta de usuario a la Plataforma Nacional de Transparencia.



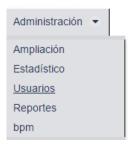
2) Una vez que haya ingresado, se desplegarán sus menús correspondientes.



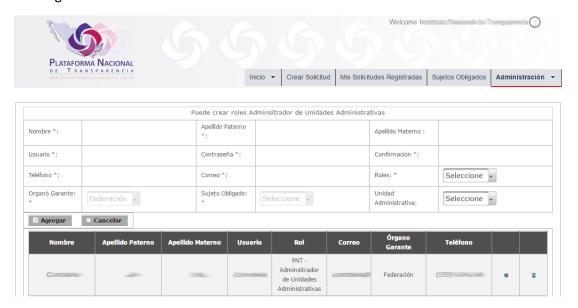


INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COORDINACION EJECUTIVA Proceso Manual para dar de alta usuarios de las unidades administrativas

3) Seleccione, el menú Administración → Usuarios



4) Al ingresar, se visualizará una pantalla como la siguiente, la cual contiene un formulario de captura para el alta de nuevos usuarios y una tabla que despliega el listado de los usuarios registrados.



- 5) Realice el llenado de todos los campos del formulario, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a. El campo usuario tiene la finalidad de identificar a que sujeto obligado pertenece el mismo, por lo cual, preferentemente, se debe seguir la siguiente nomenclatura: "siglas del sujeto obligado" _ "dos primeras letras del primer apellido, primer letra del segundo apellido, primer letra del primer nombre del usuario".

Ejemplo: "INAI HEHJ".

Nota: Se debe tener en cuenta que tiene una longitud máxima de 12 caracteres alfanuméricos.



A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COORDINACION EJECUTIVA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO

Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual para dar de alta usuarios de las unidades administrativas

- Hoja 4 DE 5
 Proceso
- b. El campo contraseña debe contener por lo menos una letra mayúscula, una letra minúscula y un número, y su longitud es de 8 caracteres.
- c. El campo correo es aquel que sirve como identificador del usuario ingresar a la plataforma, por lo que debe considerarse que no puede estar duplicado con el de otro usuario existente.
- d. En el combo roles debe seleccionar "PNT Administrador de Unidades Administrativas".
- e. El combo órgano garante tiene el valor correspondiente preseleccionado.



- f. El combo de sujeto obligado tendrá preseleccionado el valor correspondiente.
- g. Finalmente, en caso de aplicar, debe seleccionar la unidad administrativa del combo desplegable correspondiente.



6) Una vez que haya finalizado la captura de los datos, debe dar clic en el botón "Agregar" de la parte inferior del formulario a fin de completar el proceso del alta del usuario.





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COORDINACION EJECUTIVA Proceso

Dirección General de Tecnologías de la Información

5 DE 5

Manual para dar de alta usuarios de las unidades administrativas

7) Al finalizar el proceso de alta, el nuevo usuario aparecerá en la lista correspondiente.

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Usuario	Rol	Correo	Órgano Garante	Teléfono		
			filling	PNT - Administrador de Sujeto Obligado	=(Federación	(000) 000-0000	*	Elimi
				PNT - Administrador de Sujeto Obligado	e(Federación	(000) 000-0000	*	•
	-		en	PNT - Administrador de Sujeto Obligado		Federación	(000) 000-0000		Ü
-		Magnete	<i>[</i>	PNT - Administrador de Sujeto Obligado	C	Federación	(000) 000-0000	a	Ü

8) Repita los pasos 4 al 7 cuantas veces lo requiera para dar de alta a todos sus usuarios de sujetos obligados.